

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**
Comisarias de Aguas
GUADALQUIVIR
Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Montero Tirado.

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibañez Escobar, calle Alfalfa, números 3 y 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalbarbo.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Obejo (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de abril de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, accidental, Diego P. Fidalgo Bravo.—1.584-bis-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Vicente Roca Serra.

Domicilio: Alcalde Sainz de Baranda, 70, Madrid-30.

Clase de aprovechamiento: Riegos, servicio agropecuario y uso doméstico.

Cantidad de agua que se solicita: 15 litros por minuto.

Corriente de donde se deriva: Río Caubatan.

Superficie regable: Cuatro hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Jarafuel (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida Blasco Ibañez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente: 777-CP-08.)

Valencia, 20 de junio de 1978.—El Comisario de Aguas.—9.479-C.

Servicios Hidráulicos
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta División la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario y domicilio: Don José Miguel Galván Bello, rambra del General Franco, número 132, Santa Cruz de Tenerife.

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas discontinuas.

Cantidad de agua que se pide: Dos metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco de la Orquilla, clasificación decimal 131.125.

Términos municipales donde radican las obras y la toma: Granadilla de Abona y San Miguel (isla de Tenerife).

Extensión y límite de los terrenos a beneficiarse por dicho aprovechamiento: «Finca de Cigüaña», de 48 hectáreas 20 áreas y 30 centiáreas, limitando: al Norte, con don Daniel Hernández Martín; al Sur, con don José Miguel Galván Bello; al Este, con don Faustino Reverón y terrenos del aeropuerto del Sur de Tenerife, y al Oeste, con el barranco de la Orquilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas

del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta División de Obras Hidráulicas, sita en esta capital, calle Velázquez, número 5, 1.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dicha oficina, en el referido plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el término fijado, no se admitirá ningún otro en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pradas Larraz.—2.885-D.

**MINISTERIO DE EDUCACION
Y CIENCIA**
**Escuelas Universitarias
de Estudios Empresariales**
ALMERIA
Extravío de título académico

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974, se hace público que don Manuel Cancho García ha extraviado el título de Profesor Mercantil (plan 1922).

Si en el plazo de treinta días no se recibe reclamación alguna, se elevará la correspondiente documentación al Ministerio de Educación y Ciencia solicitando el duplicado del mencionado título.

Almería, 22 de junio de 1978.—El Director, Antonio López Ruiz.—3.008-D.

Universidades
BARCELONA
Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el diploma de Fisioterapeuta de doña Luisa Blasco Jaime, expedido por la superioridad el 20 de marzo de 1971, registrado al folio 145, número 108, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 158, número 88, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Barcelona, 25 de enero de 1978.—El Secretario de la Facultad, Profesor Doctor don Antonio Castells Roedillas.—2.276-D.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Facultad de Filología

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 28 del mismo mes y año), se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Románica.—Subsección de Español), a favor de don José Angel Fernández Roca.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 30 de abril de 1978.—El Secretario de la Facultad.—V.º B.º: El Decano.—1.654-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Agua Potables de Barbastro, S. A.», Escuelas Pías, 12, Barbastro.

Finalidad: Atender demandas de energía eléctrica en zona de Barbastro, inmediata a la calle de Boltañá, donde se instalará la S. E. T. número 32.

Características: Línea subterránea a 25 KV., constituida por tres cables unipolares de 95 milímetros cuadrados, aluminio, de 165 metros de longitud, con origen en la S. E. T. número 18 y final en la S. E. T. número 32, «Gámlz», de tipo interior, con transformador de 160 KVA., 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.242.399 pesetas, con materiales de fabricación nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 23 de mayo de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—2.908-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico de la zona de Sena.

Características: Línea aérea, trifásica, a 10 KV., de 220 metros de longitud, con origen en línea de igual tensión que alimenta a E. T. «Sena», y final en estación transformadora «Sena 2», de tipo aéreo, con transformador de 100 KVA., 10.000/220-127 V. Conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón armado.

Presupuesto: 525.000 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con

las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 29 de mayo de 1978.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—2.908-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.813. Línea a 25 KV. a E. T. «Bombita».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 89 metros, para suministro a la E. T. «Bombita», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 34 de la línea a 25 KV. a E. M. II.

Presupuesto: 538.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Deltebre.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 7 de junio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—9.128-C.

TERUEL

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública, de una línea eléctrica en alta tensión y centro de transformación «El Visco», cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (YN-12.107).

Lugar de la instalación: Fuentespalda (Teruel).

Origen: De la línea derivación a estación transformadora «Agua la Portellada».

Final: C. T. reseñado «El Visco».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al C. T. «El Visco».

Características principales: Línea eléctrica A. T. aérea, de 990 metros de longitud.

Tensión: 11 KV. Potencia prevista por circuito: 4.011 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Madera y metálicos.

Centro de transformación: Tipo intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 11.000 ± 5-10 por 100/380-220 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 784.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 19 de junio de 1978.—El Delegado provincial.—9.146-C.

Relación de propietarios afectados por el paso de la línea por Fuentespalda

1, Ceferino Bayol Bonet; 2, Jaime Puell Villoro; 3, Jesús Micoláu Fortuno; 4, Simón Villoro Cañizar; 5, Adamina Abella Gil; 6, Felipe Meseguer Segarra; 7, Adamina Abella Gil; 3, Felipe Meseguer Segarra; 9, Pedro Adell Abella.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones de Ecología, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones de Ecología, S. A.».

Domicilio: Calle Putxet, 77, 1.º, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Miguel Gil Peral; Secretario: Don Santiago Vilanova Tane; Vocal: Don Javier García Pujadas.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «Userda».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 41,5 por 29,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar sobre todas aquellas intervenciones debidas a la mano del hombre que perturban los equilibrios ecológicos y reflejar la defensa de la Naturaleza en España y en el resto del mundo.

La filosofía que inspirará la publicación será el mantenimiento de una calidad de vida de los sectores populares desde sus lugares de trabajo hasta sus residencias. Dará también alternativas científicas a los actuales esquemas de desarrollo.

En sus informaciones actuará siempre respetando la Ley de Prensa e Imprenta y los principios generales del ordenamiento jurídico vigente. Comprenderá los temas de: Actividades de los grupos ecologistas de España y en el resto del mundo, posiciones de los diferentes partidos políticos e ideologías respecto a la filosofía ecologista, información sobre fuentes de energía libres (solar, geotérmica, eólica y maremotriz), denuncia de los atentados contra el patrimonio natural y alternati-

vas para una mejora del cuadro de vida en el campo y en la ciudad.

Director: Don Santiago Vilanova Tané. R. O. P. 5.328.

Madrid, 13 de mayo de 1978.—El Subdirector general.—1.987-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Rodríguez Sánchez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Rodríguez Sánchez».

Domicilio: Calle La Palma, 29, Vega de San Mateo (Las Palmas).

Título de la publicación: «El Veguero». Lugar de aparición: Vega de San Mateo (Las Palmas de Gran Canaria).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: Folio.

Número de páginas: 14.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información local del municipio de la Vega de San Mateo. Comprenderá temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José A. Alemán Hernández (R. O. P. número 6.875).

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Subdirector general.—2.867-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «El Parcelista», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José Montoro López», inscrita en el Registro de Empresas

Periodísticas con el número 1.499, Sección Personas Naturales, tomo 19.

Domicilio: Calle Conde de Borrell, 334. Barcelona-15.

Título de la publicación: «El Parcelista». Lugar de aparición: Badalona (Barcelona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 28 por 38.

Número de páginas: 12.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer a los propietarios, agentes de ventas, promotores, constructores y urbanizadores las normas legales, jurisprudencia, sentencias del Supremo, normas provinciales y municipales sobre la construcción de chalés y casas de campo. Comprenderá los temas de: Convocatorias, reuniones, asambleas y Juntas de asociaciones de parcelistas, jurisprudencia, nuevas normas legales en la construcción, bandos y órdenes de las autoridades provinciales y locales y cuantas noticias técnicas sean de interés.

Director: Don José Montoro López (R. O. P. número 5.033).

Madrid, 5 de junio de 1978.—El Subdirector general.—2.869-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Miguel Picornell Jaume», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Miguel Picornell Jaume».

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, 3, Lloret de Vista Alegre (Baleares).

Título de la publicación: «Es Pi Gros». Lugar de aparición: Lloret de Vista Alegre (Baleares).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Tamaño folio.

Número de páginas: De 10 a 20.

Distribución: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 75.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener un espíritu de unidad y cooperación, fomentando la cultura y la información entre los vecinos del pueblo. Temas que comprende: Divulgación general, local cultural y deportiva.

Director: Païjo Bibiloni Jaume (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Subdirector general de Medios de Comunicación.—3.030-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «El Periódico de Madrid» y «El Periódico de Cataluña», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Primera Plana, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.930, Sección Personas Jurídicas, tomo 40.

Domicilio: Calle Rocafort, 104, Barcelona.

Título de la publicación: «El Periódico de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 33 x 49 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 18 pesetas y 25 pesetas (festivos).

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende dar una imagen renovada de la información con estilo renovado, de forma que sea bien aceptada por el lector de espíritu joven y abierto. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Antonio Franco Estadella (R. O. P. 5.001).

Título de la publicación: «El Periódico de Cataluña».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Diaria.

Formato: 33 x 49 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 18 pesetas y 25 pesetas (festivos).

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende dar una imagen nueva de la información, tratando los temas con estilo renovado, de forma que sea bien aceptada por el lector de espíritu abierto. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Antonio Franco Estadella (R. O. P. 5.001).

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Subdirector general.—9.717-C.

BANCO DE CASTILLA, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta, a partir del día 1 de julio próximo, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, con arreglo al siguiente detalle, una vez efectuada la deducción del impuesto correspondiente:

Acciones números 1 al 867.858, a 36,9209 pesetas líquidas por acción.

El pago se efectuará mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción en nuestra oficina central de Salamanca y en cualquiera de nuestras sucursales, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Popular Español.

Banco de Andalucía.

Banco de Vasconia.

Banco de Crédito Balear.

Banco de Galicia.

Banco Europeo de Negocios.

Salamanca, 10 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.033-D.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de satisfacer, a partir del próximo día 15 de julio, con cargo a los beneficios del ejercicio

de 1977, un dividendo del 10 por 100 bruto, que se pagará contra entrega del cupón número 78, a todas nuestras acciones de la serie A, números 1/1.042.970, y de la serie B, números 1/175.875.

San Sebastián, 5 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Arbide.—3.239-D.

HERCULES INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de agosto próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria,

y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de San Diego, número 8, en La Coruña, con la finalidad de acordar los siguientes asuntos:

- 1.º Consejo de Administración. Ceses y nombramientos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 12 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.851-8.

COMPANIA «ASTRA» DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 17 de julio de 1978, página 16680, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 15 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Díaz Santa.—», debe decir: «Madrid, 15 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Santa.—».

NOVOTEL ESPAÑA, S. A. INMOBILIARIA MANSO BUHLS, S. A. INMOBILIARIA LA CANONJA, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 134, en relación con el 143, de la vigente Ley reguladora de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas universales de accionistas de las referidas Sociedades, celebradas el día 31 de mayo de 1978, acordaron, por unanimidad, la fusión de las Sociedades mediante la absorción por «Novotel España, S. A.» de «Inmobiliaria Manso Buhls, S. A.» e «Inmobiliaria La Canonja, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución y liquidación de las Sociedades absorbidas.

Conforme a dicho acuerdo, cumplidas las prescripciones legales, el patrimonio de las Sociedades «Inmobiliaria Manso Buhls, S. A.» e «Inmobiliaria La Canonja, S. A.» será traspasado en bloque, a título universal, a «Novotel España, Sociedad Anónima», que lo adquirirá y asumirá todos los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades adquiridas.

A efecto de llevar a cabo la fusión y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley, «Novotel España, Sociedad Anónima», aumenta su capital en 1.840.000 pesetas, mediante la emisión de las correspondientes acciones, que gozarán de los mismos derechos que las que se encuentran en circulación y que serán canjeadas a razón de una acción de «Novotel» por una de «Inmobiliaria La Canonja, S. A.» y una acción de «Novotel» por 10 acciones de «Inmobiliaria Manso Buhls, S. A.».

Facultar expresa y ampliamente a don Stanislas Christian Rollin para que, en nombre de las tres Sociedades, lleve a cabo los anteriores acuerdos, suscribiendo cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios, así como promueva cuantas actuaciones sean precisas para la plena efectividad de las mismas.

Barcelona, 1 de junio de 1978.—Stanislas Christian Rollin, Secretario del Consejo de Administración de «Novotel España, Sociedad Anónima».—9.838-C.

1.ª, 18-7-1978

INMOBILIARIA: EGHZ, S. A.

Por acuerdo de su Junta de accionistas, trasladada su domicilio social de Madrid, de la calle Quintana, 15, de esta capital, a Vigo, calle Príncipe, 53, lo que pone en general conocimiento, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Vigo, 6 de julio de 1978.—El Presidente, Eugenio González de Haz.—9.441-C.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

(ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION JULIO 1975»

Amortización títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de la emisión «julio 1975», que han resultado amortizadas a partir del día 19 de julio de 1978, según sorteo celebrado el día 3 de

los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

22.833 al 27.832

A partir del día 19 de este mes pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 7 y siguientes.

Podrán efectuar la operación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 5 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turrell Moragas.—4.792-7.

CARTHICONSA, S. A. ZARAGOZA

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		219.680.241,33	Capital		200.000.000,00
Deudoras por ventas		2.220.012,80	Reserva legal, artículo 5.º Rgto.		935.504,21
Deudores por dividendos		24.496,56	Reserva fluctuación de valores.		1.811.384,41
			Remanente		4.532.933,53
			Bancos		8.708.370,89
			Acreedores por compras		5.493.710,00
Nominales:		221.924.750,49	Cuentas diversas		110.178,78
Banco Zaragozano, depósito de valores		85.804.750,00	Pérdidas y Ganancias 1977		334.080,70
					221.924.750,49
			Nominales:		
			Depósitos a constituir por operaciones pendientes de liquidar		21.942.000,00
			Banco Zaragozano, valores depositados		63.682.750,00
					307.529.500,49
		307.529.500,49			307.529.500,49

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		240.730,68	Rendimiento de la cartera		5.281.347,93
Intereses bancarios		635.121,00	Beneficios en venta de valores.		2.287.592,78
Pérdida venta valores		4.223.809,10			
Pérdida venta derechos		2.114.589,25			
Beneficio ordinario		4.385.496,27			
Beneficio extraordinario		- 4.050.805,57			
		7.548.940,71			7.548.940,71

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Valor efectivo por aplicación cambio medio diciembre
Banco Atlántico	1.849.000	10.282.250,30	4.342.508
Banco de Bilbao	2.711.000	10.332.882,12	7.329.243
Banco de Santander	2.090.500	11.949.180,05	6.382.238
Banco de Vizcaya	2.291.000	11.157.493,54	5.038.865
Banco Zaragozano	8.944.000	47.090.858,91	22.175.868
Otros Bancos comerciales	4.477.750	27.048.397,90	15.742.010
Bancos comerciales	22.363.250	123.781.043,72	61.010.328
Bancos industriales	761.000	3.808.426,44	1.727.433
Hidroeléctrica Ibérica	11.497.000	18.478.284,18	9.983.808
Otros valores eléctricos	11.249.500	10.386.297,45	7.740.589
Eléctricas	22.746.500	28.864.581,61	17.704.397
Alimentación y servicios	442.000	1.408.178,00	505.346
Inmobilias y construcciones	789.000	4.555.830,14	1.837.850
Monopolios	1.758.000	5.048.327,05	4.154.015
Químicas	2.669.000	7.617.708,44	3.715.785
Inversora Banzano, S. A.	11.250.000	14.578.617,10	6.862.500
Otras inversiones	3.318.500	4.147.545,80	1.388.189
Inversiones	14.568.500	19.724.362,90	8.248.669
Minero-siderúrgico	1.599.500	5.259.572,00	1.569.953
Obligaciones	2.780.000	2.784.518,82	2.553.200
10 por 100 libre disposición	14.941.000	17.791.712,21	17.284.132
Total cartera	85.804.750	219.680.241,33	120.310.628

Datos aprobados en Junta general de accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1978.

Zaragoza, 6 de junio de 1978.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—8.546-C.

VALORES REUNIDOS, S. A.
Balance en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:					
Material:					
205 Mobiliario y enseres	123.694,00		10 Capital	135.000.000,00	
28 Amortización	— 22.283,00		113 Reserva legal	37.811.739,19	
		101.431,90	116 Reserva voluntaria	55.828.039,33	
Financiero:					
250 Títulos con cotización oficial.	246.539.031,25		117 Fondo fluctuación de valores ...	40.591.237,93	
539 Desembolsos pendientes	— 1.181.062,50		118 Fondo regularización de dividendos	3.225.451,11	272.556.467,50
		245.357.968,75	Deudores a plazo corto:		
Cuentas financieras:					
572 Bancos, cuenta corriente	47.483.161,37		475 Hacienda Pública	40.800,00	
		292.942.562,02	Resultados:		
			69 Pérdidas y Ganancias	20.345.294,46	
					292.942.562,02

80 Explotación

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
61 Gastos de personal	840.000,00		74 Ingresos financieros	20.244.440,76	
62 Gastos financieros	22.968,00				
66 Gastos diversos	191.962,80				
68 Amortización del ejercicio	7.421,00				
		1.062.391,80			
Saldo H		19.182.048,86			
		20.244.440,76			20.244.440,76

83 Resultados cartera de valores

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo H		1.163.245,50	830 Por los de carácter positivo en operaciones de enajenación	1.163.245,50	
		1.163.245,50			1.163.245,50

89 Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto total		20.345.294,46	80 Explotación	19.182.048,86	
		20.345.294,46	83 Resultado cartera de valores	1.163.245,50	
					20.345.294,46

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Pesetas nominales	Efectivo en balance	Efectivo al cambio Medio de diciembre de 1977
10 Alimentación	1.200.000	1.554.891,88	420.000,00
23 Petróleos	9.602.000	14.949.245,80	14.497.533,80
29 Material de construcción	3.761.000	9.597.822,78	5.368.528,00
58 Electricidad	67.171.500	59.813.470,01	59.503.189,00
70 Telecomunicación	28.079.000	28.242.063,79	25.517.908,00
75 Servicios Comerciales	10.574.000	15.741.789,09	15.741.789,09
80 Bancos	75.927.250	136.965.634,56	124.001.330,79
85 Sociedades de Inversión	2.303.250	2.314.658,07	2.308.238,57
89 Varios	3.048.000	3.060.123,50	2.180.539,00
	201.856.000	273.039.470,48	246.539.031,25

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valor	Pesetas nominales	Efectivo en balance	Efectivo al cambio medio de diciembre de 1977
Acciones Hidroeléctrica Española	29.034.000	23.844.924,66	22.516.130,00
Acciones Iberduero	48.137.500	35.768.645,35	33.967.038,00
Acciones Compañía Telefónica Nacional de España	28.079.000	29.242.093,79	25.517.908,00
Acciones Banco de Bilbao	15.327.500	49.338.806,14	35.743.122,00
Acciones Banco de Santander	9.447.780	17.574.617,90	17.555.638,83
Acciones Banco Español de Crédito	19.750.000	26.929.037,32	26.929.037,32
Acciones Banco Hispano Americano	22.175.000	28.659.297,63	28.659.297,53

LA SUDAMERICA
(Compañía de Seguros sobre la Vida)
Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	510.000	Cuenta con la Casa Central	20.441.390
Bancos	80.128.151	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios:		Otras reservas	23.444.026
Deuda Pública Estado Español	70.114.775	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos	4.228.155	Matemáticas:	
Valores industriales y comerciales	200.273.000	Capitales	470.589.220
	274.615.930	Rentas	4.044.162
Inmuebles	174.327.504		474.633.382
Préstamos hipotecarios	2.248.409	Reservas de riesgos en curso	17.878.355
Anticipos sobre pólizas	14.622.691	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficio a los asegurados pendientes de pago	101.214.509
Delegaciones y Agencias (saldo activo)	7.294.320	Para pago de comisiones sobre primas pendientes de cobro	1.977.055
Recibos de primas pendientes de cobro	80.945.457	Para beneficios a los asegurados	5.354.482
Reaseguro aceptado:		Reaseguro cedido:	
Saldos activos en efectivo con las cedentes	718.404	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes	46.978.041
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos en efectivo con los Reaseguradores	7.662.663
Reservas a cargo de los Reaseguradores:		Delegaciones y Agencias (saldo pasivo)	4.299.386
Matemáticas	45.471.913	Acreedores diversos:	
Siniestros y capitales vencidos pendientes de pago	1.506.028	Impuestos vencidos pendientes de pago	5.021.383
	46.977.941	Impuestos sobre primas pendientes de cobro	2.878.871
Deudores diversos	37.356.990	Flanzas y depósitos	2.231.019
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	5.904.604	Otros acreedores	19.820.116
Efectos mercantiles a cobrar	14.600.198	Primas anticipadas	10.662
Flanzas y depósitos en efectivo	783.546	Pérdidas y Ganancias:	
Mobiliario e instalación	12.800.926	Ejercicio actual	159.058
Vehículos	371.367		
	734.002.436		734.002.436

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas en el ejercicio anterior:	
Por siniestros	428.829.474	Matemáticas:	
Por capitales vencidos	29.505.393	Capitales	439.482.804
Por rentas	580.137	Rentas	4.121.073
Por beneficios a los asegurados	97.617.620		443.603.877
Por capitales adicionales eventuales	98.750	Para beneficio a los asegurados	4.620.491
	556.811.374	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago	99.110.230
Por rescates	7.998.179		547.334.596
Gastos generales:		Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	730.302.816
Sueldos y cargas sociales del personal	79.186.717	Derechos de registro sobre primas devengadas (netas de anulaciones)	1.561.692
Material	1.854.401	Derechos de pólizas y otros recargos	439.302
Otros gastos	19.963.599	Producto de los fondos invertidos	18.390.305
	101.034.717	Beneficio por realizaciones y cambios:	
Gastos generales de producción:		Valores mobiliarios	2.442.804
Comisiones nueva producción (incluidas pendientes de pago)	17.176.966	Inmuebles	30.000.000
Comisiones de renovación (incluidas pendientes de pago)	13.079.949	Otras inversiones	10.865.758
Otros gastos de organización y producción	15.699.810		43.308.560
Gastos de cobranza	1.099.191	Reaseguro aceptado:	
	47.857.916	Primas del ejercicio	1.493.363
Contribuciones e impuestos	2.662.424	Reaseguro cedido:	
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates:	
Matemáticas:		Seguro directo	8.674.758
Capitales	470.589.220	Retrocesión	841.630
Rentas	4.044.162		9.516.388
	474.633.382	Gastos reintegrados por Reaseguradoras:	
Reservas de riesgos en curso	17.878.355	Seguro directo	2.255.870
Para beneficio a los asegurados	5.354.482	Retrocesión	—
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y beneficios a los asegurados pendientes de pago	101.214.509		2.255.870
	599.060.726		11.772.258
Amortizaciones:		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de Reaseguradoras:	
Mobiliario e instalaciones	2.652.330	Matemáticas	45.471.913
Vehículos	74.184	Siniestros y capitales vencidos pendientes de pago	1.506.028
Inmuebles	309.987		46.977.941
	3.036.501		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			
Valores mobiliarios	1.372.815		
Otras inversiones y cambios	720.363		
	2.093.178		
Otros adeudos no especificados	—		
Reaseguro aceptado:			
Sumas pagadas por siniestros	1.052.036		
Reaseguro cedido:			
Primas cedidas en seguro directo	30.126.878		
Primas cedidas en retrocesión	1.192.597		
	31.319.475		
Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo Reaseguradoras:			
Matemáticas	46.669.770		
Para siniestros, capitales vencidos y rescates pendientes de pago	380.108		
	47.049.878		
Intereses de depósitos por reservas	1.807.673		
Saldo acreedor	159.058		
	1.401.601.137		1.401.601.137

CERVANTES, S.A.
COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS
Balance de situación en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	49.039.747,84	Capital social desembolsado	60.000.000,00
Bancos	236.877.989,75	Reservas patrimoniales	280.482.361,94
Valores mobiliarios	1.057.135.209,05	Reservas técnicas legales del seguro directo	1.631.431.891,12
Inmuebles	191.798.990,82	Reaseguro aceptado	130.784.723,55
Anticipos sobre pólizas	30.413.328,90	Coaseguradores	133.981.984,78
Delegaciones y Agencias	212.548.648,63	Reaseguro cedido	472.337.865,43
Recibos de primas pendientes de cobro	133.365.790,00	Efectos mercantiles a pagar	1.148.821,00
Reaseguro aceptado	99.192.775,24	Acreedores diversos	75.117.063,20
Coaseguradores	197.106.870,19	Otras cuentas de pasivo	47.932.172,30
Reaseguro cedido	800.174.350,47	Resultados:	
Deudores diversos	35.559.849,77	Beneficio del ejercicio de 1977	2.596.000,06
Recibos de primas pendientes de cobro	133.365.790,00		
Efectos mercantiles a cobrar	21.215.330,00		
Fianzas y depósitos en efectivo	23.271.184,75		
Mobiliario e instalación	20.034.477,55		
Vehículos	403.746,21		
Material	733.625,68		
Otras cuentas de activo	998.810,10		
Resultados:			
Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores	751.289,92		
Total Activo	3.115.792.963,38	Total Pasivo	3.115.792.963,38

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales	4.640.678,00	Productos de los fondos invertidos	142.808,21
Contribuciones e impuestos	3.589.266,00	Saldos acreedores de los Ramos:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	2.301.094,30	Ramo de Vida	7.849.848,50
Otros adeudos	1.208.005,27	Ramo de Accidentes Individuales	17.465.078,95
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo de Automóviles Obligatorio	18.794.980,45
Ramo Automóviles Voluntario	50.374.814,06	Ramo de Cristales	501.914,29
Ramo Responsabilidad Civil General	1.411.588,98	Ramo de Incendios	9.850.439,77
Resultados:		Ramo de Robo	1.213.123,83
Beneficios del ejercicio de 1977	2.596.000,06	Ramo de Transportes	11.806.554,47
		Otros Ramos	878.869,90
Total Debe	66.121.426,37	Total Haber	66.121.426,37

Madrid, 12 de junio de 1978.—8.232-C.

ADMINISTRACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(AVAMOSA)
Sociedad de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	15.375.745,64	Capital	500.000.000,00
Bancos	15.375.745,64	Capital suscrito	500.000.000,00
Cartera de valores	452.441.454,12	Reservas	12.228.244,10
Acciones cotizadas	360.358.030,27	Resultados pend. aplicación	12.228.244,10
Acciones no cotizadas	18.184.571,79	Acreeedores	892.082,66
Obligaciones cotizadas	75.898.844,08	Por compra de valores	512.082,68
Otros activos financieros	48.000.000,00	Otros acreedores	380.000,00
Otros activos financieros	48.000.000,00	Resultados del ejercicio	12.850.876,23
Deudores	2.761.982,10		
Por ventas de valores	59.708,98		
Dividendos a cobrar	2.859.184,77		
Otros deudores	158.831,65		
Inmovilizaciones intangibles netas	7.191.851,13		
Total Activo	525.771.012,99	Total Pasivo	525.771.012,99

Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1977

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Beneficios en venta valores	835.080,43	Pérdida en venta valores	2.392.263,35
Beneficios en venta de títulos	835.080,43	Pérdida en venta de títulos	1.781.980,87
Cupones y dividendos de la cartera	14.716.471,64	Pérdida en venta de derechos	610.282,48
Primas de asistencia a Juntas	32.137,22	Gastos gestión cartera	1.270.250,00
Intereses bancarios	1.588.868,84	Otros gastos	859.388,55
		Resultados del ejercicio	12.650.878,23
Total Ingresos	17.172.558,13	Total Gastos	17.172.558,13

Resumen de la Cartera de valores a 31 de diciembre de 1977

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo a 31-XII-1977
Papeleras	7.077.000	19.394.643,84	8.080.350,00
Petróleos	250.500	464.488,89	472.250,00
Químicas	10.199.500	24.512.435,56	10.989.981,25
Materias y Maquinaria no eléctrica	7.244.500	20.603.511,95	7.879.170,00
Construcción	6.412.000	37.394.853,86	14.427.000,00
Inmobiliarias	3.658.000	5.510.598,18	4.277.520,00
Electricidad	11.395.000	11.557.453,48	8.418.108,25
Servicios Comerciales	14.989.000	57.249.141,79	15.490.330,00
Banco	30.342.500	174.171.355,41	80.038.410,00
Inversión Mobiliaria	5.634.500	25.684.127,30	5.878.570,00
Obligaciones cotizadas	76.471.000	75.898.844,06	70.806.520,00
	173.651.500	452.441.454,12	226.334.187,50

Madrid, 8 de junio de 1978.—8.543-C.

ORFEBRERIA INFANTIL, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, por Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de diciembre de 1974, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.215
Bancos	415
Participación no dineraria	1.000
Gastos constitución	10.000
Patentes	1.000
Pérdidas	484.368
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Barcelona, 29 de mayo de 1978.—El Secretario, Evaristo Moliné García.—2.896-D.

INMOBILIARIA GARUDA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria para día 7 de agosto de 1978, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Aribau, número 169, 5.º, 1.ª, de esta ciudad, y, en su caso, para el día 8 de agosto de 1978, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1977.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por la Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Propuesta sobre la ampliación del capital y consiguiente modificación estatutaria.

2.º Delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Propuesta de modificación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de julio de 1978.—El Consejo de Administración.—4.854-13.

CITROEN**A. FORMATGER, S. A.****Convocatoria a Junta general extraordinaria**

Por solicitud de accionistas, que representan más del 10 por 100 del capital social, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Alberto Formatger, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de agosto, a las doce horas de su mañana, en el domicilio social, paseo de Maragall, números 365-369, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

— Cese, con aprobación, en su caso, de la gestión del actual Administrador de la Compañía.

— Modificación de los Estatutos de la Sociedad, consistente en un cambio de la actual estructura de los órganos de administración y gobierno de la Sociedad, constituyendo el Consejo de Administración de la misma.

— Nombramiento de los cargos componentes del Consejo de Administración.

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Administrador.—3.226-D.

MINAS DE TORMALEO, S. A.**Rectificación de anuncio sobre dividendo a cuenta**

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que el dividendo a cuenta de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1978, que se abonará a sus acciones por acuerdo del Consejo de Administración a partir de 1 de agosto, será de 21,25 pesetas netas por acción, contra cupón número 23, en los Bancos de Santander, Central o Pastor, oficinas principales de Madrid.

Queda sin efecto el contenido del anuncio publicado el día 12 del corriente en el diario «Informaciones» y el día 14 en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 1978.—Marcelo Jorissen, Presidente.—9.724-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.**Rectificación de anuncio sobre dividendo complementario**

Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que el dividendo complementario por el ejercicio de 1977 que esta Sociedad abonará a sus acciones a partir del 1 de agosto próximo, será de 12,75 pesetas netas por acción, contra cupón número 22, en los Bancos de Santander, Central o Pastor, oficinas principales de Madrid.

Queda sin efecto el contenido del anuncio publicado el día 12 del corriente en el diario «Informaciones» y el día 14 en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de julio de 1978.—Marcelo Jorissen, Presidente.—9.723-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trataigar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).